

Expediente: 967/26
Carátula: PAGNUCCO MARIA ALEJANDRA C/ PEREZ SOFIA REBECA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PEREZ, SOFIA REBECA-REQUERIDO
900000000000 - PEREZ, RAQUEL LORENA-REQUERIDO
20305983757 - PAGNUCCO, MARIA ALEJANDRA-REQUIRENTE
900000000000 - PEREZ, CINTHYA JOHANA-REQUERIDO
900000000000 - PEREZ, EMANUEL CANDIDO JOSE-REQUERIDO
900000000000 - PEREZ, SANDRA DEL VALLE-REQUERIDO
900000000000 - PEREZ, MARICEL-REQUERIDO
900000000000 - PEREZ, CANDIDO JOSE-REQUERIDO
27105411184 - MARIA CATALINA PARISI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 967/26



H20101537365

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PAGNUCCO MARIA ALEJANDRA c/ PEREZ SOFIA REBECA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

LEGAJO N°: 967/26

En la ciudad de Concepción, en fecha 11/09/2026, siendo horas 09:32, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **PARISI MARÍA CATALINA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27105411184**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.